PERSONERÍA
Municipal de Madrid

CÓDIGO	250030
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	

DD	MM	AA
6	6	24

FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE DE PAGO

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO	013 - 2026

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DEL DESPACHO PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO AL PERSONERO MUNICIPAL EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL DERECHO DE MOVILIDAD, EL ACOMPAÑAMIENTO A VEEDURÍAS CIUDADANAS Y COMITES INSTITUCIONALES, ASÍ COMO LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN JURÍDICA A LOS USUARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MADRID – CUNDINAMARCA

FECHA DE CONTRATO	15/1/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES Y DOCE (12) DÍAS
FECHA DE INICIO	20/1/2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2026
PRÓRROGAS EN TIEMPO / ADICIÓN	SIN / CON

CONTRATISTA

JHON SALVADOR GONZÁLEZ BARRAZA

C.C.	X	NIT		1.063.953.570
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU				6910
REGIMEN DE VENTAS				NO RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR

JASON NOVA SALGADO

CARGO	PERSONERO MUNICIPAL
DEPENDENCIA	PERSONERO MUNICIPAL
CORREO	personeria@madrid-cundinamarca.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
PAGO PARCIAL		N°.	2

PERIODO	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
VALOR DEL PAGO	$ 5.800.000
N° FACTURA	2

CUENTA BANCARIA	183286996		
BANCO	BOGOTÁ	TIPO	AHORROS



FIRMA CONTRATISTA

3. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO APORTE SEGURIDAD SOCIAL

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que a continuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el perioro de liquidación de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	FAMISANAR
PERIODO	FEBRERO
# PLANILLA	57350357

PENSION	
ENTIDAD	COLPENSIONES
PERIODO	FEBRERO
# PLANILLA	57350357

ARL	
ENTIDAD	POSITIVA
PERIODO	FEBRERO
# PLANILLA	57350357

4. EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el trámite de pago de la presente acta ante el Área Financiera de la Personería Municipal

La presente certificación se expide a los: **Dos (2) días del mes de marzo de 2026**



FIRMA SUPERVISOR

PERSONERÍA
Municipal de Madrid

CÓDIGO	250030	
VERSIÓN	2	
FECHA DE APROBACIÓN		
DD	MM	AAAA
6	6	2024

INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PERSONERÍA MUNICIPAL DE MADRID

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN

Supervisor		Teléfono o Ext.
JASON NOVA SALGADO PERSONERO MUNICIPAL DE MADRID		6018183617

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o razón social del contratista		CC. / Nit
JHON SALVADOR GONZALEZ BARRAZA	CC	1.063.953.570

III. TIPO DE CONTRATO

CONTRATO NÚMERO	Fecha: DD/MES/AÑO
013 - 2026	15/1/2026
FECHA INICIO:	PLAZO INICIAL
20/1/2026	ONCE (11) MESES Y DOCE (12) DÍAS CALENDARIO

IV. OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DEL DESPACHO PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO AL PERSONERO MUNICIPAL EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL DERECHO DE MOVILIDAD, EL ACOMPAÑAMIENTO A VEEDURÍAS CIUDADANAS Y COMITES INSTITUCIONALES, ASÍ COMO LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN JURÍDICA A LOS USUARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MADRID – CUNDINAMARCA

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: 01/02/2026	Hasta:28/02/2026	Informe No. 02

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTE O EVIDENCIA
1. Asesorar y acompañar al Personero Municipal, e intervenir ante las autoridades judiciales o administrativas, en defensa de los derechos y garantías fundamentales, en los casos que se requieran en materia de movilidad (tránsito y transporte) y veedurías ciudadanas, en el marco de las competencias de la Personería Municipal de Madrid.	Para el periodo, el día 2 de febrero de 2026 se asistió en garantía de derechos a audiencia de proceso contravencional adelantada por la Secretaría de tránsito y transporte de Madrid y el día 27 de febrero de 2026 se asesoró al personero en reunión convocada por la oficina de planeación municipal de Madrid, para efecto de planear la convocatoria del CPES de Madrid, periodo 2026-2028	Verificar asistencia a eventos a través de la carpeta compartida de la personería municipal - subcarpeta de movilidad y veedurías.
2. Sustanciar y proyectar, como apoyo directo al despacho del Personero Municipal, los escritos que se requieran dirigir a las autoridades competentes en asuntos relacionados con movilidad y veedurías ciudadanas.	Para el periodo se sustanciaron escritos de traslado por competencia y requerimientos dirigidos a la a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Madrid y Alcaldía de Madrid, mediante los oficios de radicado No. 000135, 000140, 000141, 000142, 000157, 000167, 000174, 000201, 000202, 000232, 000233, 000220, 000261, 000264.	Ver expediente con código de radicado No. 000135, 000140, 000141, 000142, 000157, 000167, 000174, 000201, 000202, 000232, 000233, 000220, 000261, 000264. - Sinfa y carpeta compartida de la personería municipal - subcarpeta de movilidad y veedurías.
3. Elaborar derechos de petición, quejas, recursos y acciones constitucionales (incluidas tutelas, impugnaciones y desacatos) así como aquellos documentos que sean solicitados por los ciudadanos, relacionados con asuntos de competencia del área de movilidad y veedurías ciudadanas.	Para el periodo se elaboraró 1 Acción de Tutela por solicitud de un ciudadano.	La información se puede validar en la carpeta compartida de la personería municipal - subcarpeta de movilidad y veedurías.
4. Asesorar y brindar acompañamiento a la población del municipio, respecto de los mecanismos, procedimientos y herramientas jurídicas existentes para la protección y garantía de sus derechos	Para el periodo se asesoraron un total de 6 ciudadanos en temas relacionados con asuntos de movilidad y veedurías ciudadanas.	La información se puede validar en la carpeta compartida de la personería municipal - subcarpeta de movilidad y veedurías y así mismo en el libro de registros de la personería.
5. Realizar seguimiento a los términos, procedimientos, funciones y competencias de las autoridades administrativas, en aquellos asuntos que incidan en el debido proceso y que sean puestos en conocimiento de la Personería Municipal de Madrid por los ciudadanos, en materia de movilidad y veedurías ciudadanas.	Para el periodo se sustanciaron escritos de traslado por competencia y requerimientos dirigidos a la a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Madrid y Alcaldía de Madrid, mediante los oficios de radicado No. 000135, 000140, 000141, 000142, 000157, 000167, 000174, 000232, 000233, .	Ver expediente con código de radicado No. 000135, 000140, 000141, 000142, 000157, 000167, 000174, 000232, 000233. - Sinfa y carpeta compartida de la personería municipal - subcarpeta de movilidad y veedurías.
6. Realizar la asesoría, capacitación, constitución, implementación, notificación, seguimiento y gestión de las veedurías ciudadanas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo del control social y el cumplimiento del marco normativo aplicable.	Para el periodo no hubo asesorías y constituciones de veedurías, toda vez que no se requirieron	N/A
7. Asesorar y acompañar al Personero Municipal en los asuntos relacionados con el derecho de movilidad, tránsito y transporte, veedurías ciudadanas y control social, de conformidad con la ejecución contractual y los requerimientos institucionales	Para el periodo, el día 2 de febrero de 2026 se asistió en garantía de derechos a audiencia de proceso contravencional adelantada por la Secretaría de tránsito y transporte de Madrid y el día 27 de febrero de 2026 se asesoró al personero en reunión convocada por la oficina de planeación municipal de Madrid, para efecto de planear la convocatoria del CPES de Madrid, periodo 2026-2028	Verificar asistencia a eventos a través de la carpeta compartida de la personería municipal - subcarpeta de movilidad y veedurías.
8. Asesorar, acompañar y apoyar al Personero Municipal en la participación en comités institucionales, mesas de trabajo, espacios interinstitucionales y demás instancias en las que sea requerida la presencia de la Personería Municipal	Para el periodo se representó a la Personería de Madrid en la sesión ordinaria No. 02 con el CPES.	Verificar asistencia a eventos a través de la carpeta compartida de la personería municipal - subcarpeta de movilidad y veedurías.
9. Apoyar y asesorar al Personero en las actividades que le solicite y que se requieran en la Personería Municipal de Madrid	Se dieron respuestas a 14 radicados de derechos de petición y se brindó asesoría jurídica a 6 usuarios en temas relacionados con movilidad, veedurías ciudadanas y otros asuntos.	Ver expediente con código de radicados No. 002845, 000018 000055, 000062, 000065, 000066 000067, 000075, 000100, 000113 000114, 000118 - Sinfa y carpeta compartida de la personería municipal - subcarpeta de movilidad y veedurías.

FIRMA DEL CONTRATISTA:

NOMBRE: JHON SALVADOR GONZÁLEZ BARRAZA

C.C: 1063953570

En mi calidad de supervisor, previa verificación de las actividades realizadas certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y el decreto 1709 de 2002 correspondientes al mes de febrero de 2026.

Firma del supervisor:

JASON NOVA SALGADO
PERSONERO MUNICIPAL DE MADRID

PERSONERÍA MUNICIPAL DE MADRID – CUNDINAMARCA

NIT 901273605 – 5 DEBE

A:

JHON GONZÁLEZ BARRAZA
C.C. 1.063.953.570 de Bosconia

Por concepto de pago de honorarios de servicios profesionales prestados del 01 al 28 de febrero de 2026, para el desarrollo de las actividades contempladas en el objeto contractual "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DEL DESPACHO PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO AL PERSONERO MUNICIPAL EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL DERECHO DE MOVILIDAD, EL ACOMPAÑAMIENTO A VEEDURÍAS CIUDADANAS Y COMITES INSTITUCIONALES, ASÍ COMO LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN JURÍDICA A LOS USUARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MADRID – CUNDINAMARCA**" del contrato CPSP 013-2026, en las Instalaciones de la Personería Municipal de Madrid - Cundinamarca, por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($5.800.000)

Madrid (Cund.), a los 2 días del mes de marzo de 2026.



JHON GONZÁLEZ BARRAZA
C.C. No. 1.063.953.570 de Bosconia - Cesar

Madrid, 2 de marzo de 2026.

Señores,
PERSONERÍA MUNICIPAL DE MADRID (Cund.)
Ciudad.

REF. CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN TRIBUTARIA

Yo, JHON SALVADOR GONZÁLEZ BARRAZA, identificado con la cédula de ciudadanía No 1063953570, expedida en Bosconia, Cesar, hago las siguientes declaraciones bajo gravedad de juramento para efectos de aplicación de la retención en la fuente durante el año gravable 2026, Así:

1. (NO( ) SI(**X**) SOY DECLARANTE DE RENTA
2. (NO(**X**) SI( ) Solicito aplicar los porcentajes de retención tradicional establecidos en el Artículo 392 del Estatuto Tributario (esto es el 10% , 11%, 6%, 4% según corresponda).
3. (NO( ) SI(**X**) Solicito aplicar la tabla de retención en la fuente establecida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, con la depuración relacionada, en los Artículos: 387,388 y 206 del Estatuto Tributario.
4. (NO( ) SI(**X**) Certifico que tomaré los costos y gastos procedentes de mi actividad, como deducciones en la declaración de renta de esta vigencia. (si se indicó NO en este numeral, se tomará el beneficio de la renta exenta del 25% establecido en el Art. 206 Numeral 5-Parg. 10, ET.)
5. De acuerdo con mi RUT, informo que NO(**X**) SI( ) pertenezco al Régimen Simple de Tributación.

Nota: Me comprometo a informar a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE MADRID de manera oportuna cualquier modificación a esta certificación.



Nombre Contratista: JHON SALVADOR GONZÁLEZ BARRAZA
Cedula: 1063953570
N° Contrato: 013 de 2026

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1063953570	JHON SALVADOR GONZALEZ BARRAZA	Calle 98 #68-63 Julio Flores, Suba - Bogotá	3183974393	jhongonbar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	25/02/2026	57350357	$673.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	290.000	0		0		0	0	0	0	290.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	371.200	0	0	0	0	0	0		371.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.200				12.200	0	0	12.200			122	12.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	290.000	290.000
Pensión	1	371.200	371.200
Riesgos Laborales	1	12.200	12.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	673.400	673.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1063953570	JHON SALVADOR GONZALEZ BARRAZA	Calle 98 #68-63 Julio Flores, Suba - Bogotá	3183974393	jhongonbar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	25/02/2026	57350357	$673.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1063953570	GONZALEZ BARRAZA JHON SALVADOR	59	0			N							X										25-14	2.320.000	371.200	0	0	0	0	EPS017	2.320.000	290.000	14-23	2.320.000	1	12.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información